

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACION ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
232
FECHA
24.10.2012
ROL S.I.I
5545 - 61

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° **S.O.M. 4731/2012**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2542** de fecha **04/07/2012**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

**REMODELACION INTERIOR 2º PISO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA
(sin aumento de superficie)**

1.- Otorgar permiso de _____
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CARLOS OSSANDON**
N° **1645** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector **ZONA "D" P.R.C.**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOHANNA PAOLA ITUARTE VALDERRAMA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
VERONICA MELYS GLEISNER	██████████
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

CLE/MGA/BSS

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
VERONICA MELYS GLEISNER		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	250.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (Presupuesto \$ 250.000)	1 %	\$	2.500	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)	\$	1.875	
TOTAL A PAGAR		\$	625	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2448563	FECHA	20/07/2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores
 P.E. Nº 3058/2003 con una superficie de 326,39 m². Recepción Nro. 3058/2003.
 P.Reg. Nº 12480/2004 con una superficie de - 7,21 m². Recepción Nro. 477/2010.
 P.Reg. Nº 477/2010 con una superficie de 8,29 m². Recepción Nro. 477/2010.
 Total Construido en 1º piso 210,94 m² + 2º piso de 116,53 m² = 327,47 m²

Clasificación
 C-3 ALB.LADRILLO
 E-3 ESTRUC.MADERA

Notas:

- **Este Permiso solo modifica por remodelación el 2º piso del Jardin Infantil y Sala Cuna, sin aumento de superficies.**
- Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 18:30 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
- De acuerdo a la Ley Nº 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
- El presente Permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS
 FIRMA Y TIMBRE

CLE/MGA/BSS *[Handwritten signature]*

Handwritten notes: -1/01/12, 282